



20 de mayo de 2016

**CIRCULAR VD-7-2016**

Señores (as)  
Centro de Evaluación Académica  
Unidad de Cargas Académicas  
Cátedras Internacionales  
METICS  
MULTIVERSA  
RIFED  
Personal de la Vicerrectoría de Docencia

Estimados (as) señores (as):

En aras del más adecuado entendimiento de la normativa y comunicados emitidos por esta Vicerrectoría, se ha pensado elaborar un glosario que defina términos y conceptos frecuentemente utilizados en el ámbito de la VD. La idea es que el documento esté disponible en el sitio web de la Vicerrectoría de Docencia, de manera que los usuarios puedan consultarlo.

El documento estará orientado a definir palabras o términos como los que se citan a continuación, sobre los cuales a menudo se reciben consultas:

*Énfasis, docencia directa/ indirecta, crédito, lección, descongelamiento, reserva de plaza, cupo mínimo/ máximo, descentralización, desconcentración, medios virtuales, carga académica, jornada, jornada adicional, proyecto docente, carta de entendimiento, comisiones compartidas, Cátedras conmemorativas, malla curricular, bloque, admisión, requisitos especiales, Prueba de Habilidades Cuantitativas, autoevaluación, acreditación,...*

Por esta razón les solicito remitir en forma digital, al correo electrónico [docencia@ucr.ac.cr](mailto:docencia@ucr.ac.cr), los términos que consideren deben ser incluidos en el glosario mencionado, según sus áreas de acción, bajo el siguiente formato.

Término	Concepto	Normativa
Palabra a ser definida	Definición	Normativa más importante donde el término es utilizado

Agradeciendo desde ya la colaboración brindada a este tema.

Les saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero  
Vicerrector de Docencia

**VD** Vicerrectoría de  
Docencia  
BHM

MBM